

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA PARA LOS PRÓXIMOS 5
AÑOS.**

En la pasada Junta Directiva del CEJ celebrada en Calamocha el 28 de enero de 2017 se acordó la **convocatoria de elecciones** para renovar a todos los miembros de su Junta Directiva, una vez finalizado su actual periodo de cinco años de nombramiento. Por este motivo, la actual Junta Directiva del CEJ suspende sus actividades y queda con un único cometido, el de actuar como Comité Electoral de dichas elecciones.

La Organización de estos comicios se realizará según el siguiente procedimiento y calendario:

1. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Cada candidato a miembro de la Junta Directiva del CEJ deberá presentar su candidatura mediante carta fechada y firmada en la que se indique explícitamente su interés a concurrir como candidato de estas elecciones a la Junta Directiva del Centro de Estudios del Jiloca.

Los socios que concurren como electores y candidatos son los que se indican en el censo actual de la asociación, pudiendo enviar carta o correo electrónico a:

**Centro de Estudios del Jiloca
Cl. Castellana, 39
44200 Calamocha (Teruel)
secretaria@xiloca.com**

Debiendo ser recibida con fecha anterior a la fecha de **10 de marzo de 2017**, momento en el que se considera terminado el periodo de presentación de candidaturas. Con fecha del **15 de marzo de 2017** se publicará en la Web de la asociación la lista de Candidatos elegibles que concurren a estas elecciones.

2. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

De acuerdo al artículo 7 de nuestros Estatutos Sociales que regulan la elección de la Junta Directiva:

a) Si el número de los socios que presentan su candidatura a la Junta del Centro de Estudios del Jiloca oscila entre 5 y 20 personas, todos ellos serán automáticamente nombrados como los nuevos miembros de la Junta Directiva del Centro de Estudios del Jiloca.

c) Si se reciben más de 20 candidaturas, se procederá a realizar una votación por correo postal. A partir de la publicación de los candidatos el próximo 15 de marzo, el Comité Electoral emitirá la papeleta de votación que será enviada, por correo postal ordinario, a todos los miembros de la asociación. Los electores deberán seleccionar y marcar un máximo de veinte nombres de los que aparezcan en la papeleta oficial, e introducir su voto en el sobre en blanco que acompaña a la papeleta, evitando cualquier manipulación sobre este y aquella, especialmente si pudiese servir como identificador de la identidad del votante. Las papeletas dentro de su sobre cerrado se enviarán por correo postal ordinario, debiendo ser recibido dicho envío con matasellos postal anterior a la fecha de **10 de abril de 2017**, momento en el que se considera terminado el periodo de recepción de votos por correo.


3. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Para el día **20 de mayo de 2017** se convoca una Asamblea General Ordinaria de Socios que se realizará en el salón social de la Caja Rural de Calamocha (Paseo San Roque, 1), a las 7 de la tarde en primera instancia y a las 7,15 en segunda, con el siguiente orden del día:

- Presentación de las cuentas económicas de la Junta Directiva saliente.
- Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva entrante (si el número es inferior a veinte).
- Apertura de los sobres, escrutinio de los votos y nombramiento de los miembros de la Junta Directiva entrante (si el número de los candidatos superaba la veintena).

Una vez los candidatos electos hayan aceptado su nombramiento, deberán acordar entre ellos la designación de los cargos (Presidente, uno o varios Vicepresidentes, un Secretario, un Vicesecretario y un Tesorero) para constituir la nueva Junta Directiva. En el plazo de una semana (hasta el 27 de marzo), los elegidos deberán aceptar sus cargos y con ello se dará por terminado este proceso electoral.

El Presidente en funciones



José M. Carreras Asensio

El Secretario en funciones



Joaquín Campo Betés